



## Anexo 1

# Formulario para la Inscripción del Programa de Mejora Regulatoria

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 3. ACTUALIZACIÓN

Versión	Actualización	Fecha
2	2	Marzo 2020
F-PMR-01		

I. DATOS INSTITUCIONALES						
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Escuela Preparatoria Regional del Rincón				
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	María Rocío Sierra Alemán				
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Coordinadora administrativa				
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	<a href="mailto:msierra@guanajuato.gob.mx">msierra@guanajuato.gob.mx</a>				
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	2021	AL:	Junio	2024

II. INTRODUCCIÓN						
<p>El 10 de septiembre de 2004, el Gobierno del Estado y los municipios de San Francisco del Rincón y de Purísima del Rincón, con la participación de la Universidad de Guanajuato, suscribieron un Convenio de Coordinación para la creación y operación de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón, con la finalidad de contribuir a la ampliación de la cobertura de la Educación Media Superior en la región que comprende dichos municipios.</p> <p>Mediante Decreto Gubernativo número 202, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 158, segunda parte, de fecha 1 de octubre de 2004, se crea la Escuela Preparatoria Regional del Rincón, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonios propios, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato.</p> <p>La Escuela Preparatoria Regional del Rincón se instituyó en fecha 5 de octubre de 2004, con el objeto de impartir estudios propedéuticos que proporcionen una educación integral y de calidad a los jóvenes de San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, para que logren así acceder a la educación superior, impactando en un beneficio social y económico de la comunidad a la que pertenecen.</p> <p>A partir de su creación y hasta junio de 2008, la Escuela Preparatoria Regional del Rincón, impartió sus servicios con el apoyo de instalaciones, mobiliario y servicios de la Secundaria General No. 1 J. Jesús Mayagoitia Jaime, ubicada en Avenida de las Margaritas s/n, Fraccionamiento Jardines de San Francisco en San Francisco del Rincón, Guanajuato. En el año 2007 el H. Ayuntamiento 2006-2009 de San Francisco del Rincón, donó un terreno de cuatro hectáreas para la construcción de las instalaciones propias y se inicia con el Módulo Educativo No. 1 del Edificio Académico, comenzando así una nueva etapa de consolidación de la Institución.</p> <p>En agosto de 2008, da inicio el ciclo escolar 2008-2009 en las instalaciones propias, dando uso al Modulo Educativo No. 1, el cual consta de catorce aulas, un centro de cómputo, una sala audiovisual, biblioteca y espacio provisional para el área administrativa y académica; y es el 24 de octubre de 2008 que se inaugura el edificio educativo de la preparatoria por el Gobernador del Estado de Guanajuato en turno.</p> <p>La Escuela Preparatoria Regional del Rincón se ubica en el Blvd. Ojo de Agua s/n, Barrio de Guadalupe en el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, y cuenta con instalaciones propias para refrendar el compromiso plasmado en la misión institucional "Formamos jóvenes íntegros y comprometidos con la sociedad a través de una educación de calidad".</p> <p>La Institución ofrece un Bachillerato General, el cual contempla un tronco común cuyo componente básico se refiere al conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes mínimos que todo estudiante debe adquirir y un componente propedéutico donde se profundiza en ciertos aspectos de la formación básica en cinco áreas de especialidad: Humanidades y Ciencias Sociales, Artes, Ingenierías, Económico Administrativas, Ciencias Naturales Exactas y de la Salud.</p> <p>Derivado de lo anterior, el presente Programa de Mejora Regulatoria tiene por objeto fortalecer la Regulación vigente e implementar acciones de simplificación de Trámites y Servicios en nuestra Preparatoria acorde con el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria contemplado en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 194, Cuarta Parte, de 24 de septiembre de 2018.</p>						

III. DIAGNÓSTICO						
<p><b>DEL MARCO NORMATIVO:</b></p> <p>Con apego a lo establecido en Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021, Decreto Gubernativo 202 y Estatuto Académico de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón, se identifica la necesidad de actualizar y/o crear la normativa interna que permitirá la convivencia institucional, la vivencia de los valores así como el ejercicio efectivo de los derechos y deberes para brindar con eficiencia los servicios intrínsecos del ser y quehacer de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón cuya misión es "Formamos jóvenes íntegros y comprometidos con la sociedad a través de una educación de calidad", la cual es parte de la Filosofía Institucional que sustenta el Modelo Educativo basado en competencias.</p> <p>Es importante verificar y actualizar nuestras regulaciones, así como identificar el fundamento para la realización de trámites y servicios que permita articular y cumplir los fines institucionales para dar certeza y seguridad jurídica a nuestros usuarios.</p> <p><b>DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:</b></p> <p>La revisión de los procesos de Admisión, Inscripción y Reinscripción es esencial por ser parte del ser y quehacer de nuestra Preparatoria; lo cual permitirá mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite y servicio, a través de su simplificación para que sea una guía en la realización eficiente de los trámites y servicios que lleven a un óptimo nivel de desempeño y de resolución que demanda la comunidad educativa y ciudadanía en general.</p> <p>La Institución debe integrar la información relativa al estatus que guardan los trámites y servicios de Admisión, Inscripción y Reinscripción que se ofrecen y realizar la priorización con base a la frecuencia, impacto, costo/apoyo, plazo de respuesta, número de requisitos, pasos del proceso y personas que intervienen en él, quejas recibidas y nivel de digitalización.</p>						

IV. PRIORIDADES	
REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS

1. Modificación al Estatuto Académico de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón que impacta en la prestación de servicios de alto impacto en demanda de la comunidad educativa.	2. Revisión y/o actualización de los trámites y servicios para armonizarlos u homologarlos con las disposiciones que se contemplan en orden nacional y estatal. 3. Mejora de los trámites y servicios de Admisión, Inscripción y Reinscripción a un nivel de digitalización de punta a punta.
--	--

**V. PROYECTOS**

**V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN**

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
<b>Nombre de la Regulación</b>	1.1 Análisis y elaboración de propuesta de modificación del Estatuto Académico	Perla Viridiana Tovar Ornelas/Asesora Jurídica	01/02/2021	15/12/2021	René Juan Bosco Mondragón Peña/ Coordinador Académico
Estatuto Académico					
<b>Descripción del Proyecto</b>	1.2 Revisión y validación del proyecto normativo por parte de Dirección General de Consejería Legal	Perla Viridiana Tovar Ornelas/Asesora Jurídica	15/12/2021	La validación corresponde a la Dirección General de Consejería Legal	Dirección General de Consejería Legal
Revisión y actualización del Estatuto Académico que permita regular las funciones académicas de la EPRR.					
<b>TIPO DE PROPUESTA</b>	1.3 Aprobación del Estatuto Académico actualizado por parte del H. Consejo Directivo	Perla Viridiana Tovar Ornelas/Asesora Jurídica	28/02/2023	28/02/2023	H. Consejo Directivo
B) MODIFICACIÓN					
<b>PROBLEMÁTICA</b> Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	1.4 Elaboración de MIR	Perla Viridiana Tovar Ornelas/Asesora Jurídica	01/03/2023	01/06/2023	Dirección de Mejora Regulatoria
ES OBSOLETA					
<b>OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA</b>	1.5 Remisión del Estatuto Académico a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de Secretaría de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial	Perla Viridiana Tovar Ornelas/Asesora Jurídica	01/08/2023	La publicación corresponde a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de Secretaría de Gobierno	Dirección General de Asuntos Jurídicos de Secretaría de Gobierno
Revisar y actualizar el Estatuto Académico para contar con un marco legal de actuación que permita realizar las diferentes funciones del área académica.					
<b>INDICADOR DE CUMPLIMIENTO</b>					
REGULACIÓN MODIFICADA					

V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	2.1 Revisión del proceso de Inscripción	Amada Vallecillo Vázquez/Jefa de Control Escolar y Servicios Estudiantiles	15/01/2021	31/10/2021 Actualización cada vez que sea indicado y hasta el 2024	Ma Isabel Altamirano Calvillo/ Jefa de Impulso a la Calidad Educativa
Admisión					
Descripción del Proyecto					
Revisión y/o actualización de los trámites y servicios para armonizarlos u homologarlos con las disposiciones que se contemplan en orden nacional y estatal	2.2 Digitalización del proceso de Admisión	Amada Vallecillo Vázquez/Jefa de Control Escolar y Servicios Estudiantiles	30/01/2021	31/10/2021 Actualización cada semestre hasta el 2024	Ernesto Delgado Grijalva/Jefe de Informática y Estadística
TIPO DE PROPUESTA	2.3 Actualización de instructivo en el sitio web institucional para venta de fichas en línea	Ernesto Delgado Grijalva/Jefe de Informática y Estadística	14/01/2021	31/01/2021 Actualización anual hasta el 2024	Ma Isabel Altamirano Calvillo/ Jefa de Impulso a la Calidad Educativa
XIII. MEJORAR EL NIVEL DE INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE;					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
OTRO, ¿CUÁL?					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Homologar las actividades de acuerdo a las disposiciones nacionales y estatales					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO REDISEÑADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	3.1 Revisión del proceso de Inscripción	Amada Vallecillo Vázquez/Jefa de Control Escolar y Servicios Estudiantiles	15/01/2021	31/10/2021 Actualización cada vez que sea indicado y hasta el 2024	Ma Isabel Altamirano Calvillo/ Jefa de Impulso a la Calidad Educativa
Inscripción					
Descripción del Proyecto					
Revisión y/o actualización de los trámites y servicios para armonizarlos u homologarlos con las disposiciones que se contemplan en orden nacional y estatal	3.2 Digitalización del proceso de Inscripción	Amada Vallecillo Vázquez/Jefa de Control Escolar y Servicios Estudiantiles	30/01/2021	31/10/2021 Actualización cada semestre hasta el 2024	Ernesto Delgado Grijalva/Jefe de Informática y Estadística
TIPO DE PROPUESTA					
XIII. MEJORAR EL NIVEL DE INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE;					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
OTRO, ¿CUÁL?					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Homologar las actividades de acuerdo a las disposiciones nacionales y estatales					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO REDISEÑADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	4.1 Revisión del proceso de Reinscripción	Amada Vallecillo Vázquez/Jefa de Control Escolar y Servicios Estudiantiles	15/01/2021	31/10/2021 Actualización cada vez que sea indicado y hasta el 2024	Ma Isabel Altamirano Calvillo/ Jefa de Impulso a la Calidad Educativa
Reinscripción					
Descripción del Proyecto					
Revisión y/o actualización de los trámites y servicios para armonizarlos u homologarlos con las disposiciones que se contemplan en orden nacional y estatal	4.2 Digitalización del proceso de Reinscripción	Amada Vallecillo Vázquez/Jefa de Control Escolar y Servicios Estudiantiles	30/01/2021	31/10/2021 Actualización cada semestre hasta el 2024	Ernesto Delgado Grijalva/Jefe de Informática y Estadística
TIPO DE PROPUESTA					
XIII. MEJORAR EL NIVEL DE INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE;					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
OTRO, ¿CUÁL?					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Homologar las actividades de acuerdo a las disposiciones nacionales y estatales					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO REDISEÑADO					

VI. RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA
VII. RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO
OPINIÓN NO ACEPTADA
EN EL CASO DE NÚMERO 2 Y 3, EXPLICAR EL MOTIVO:

	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA
SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Ma Isabel Altamirano Calvillo	María Rocío Sierra Alemán